

Reforma secundaria en Mendoza: las claves del nuevo modelo educativo

07/11/2025



La Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza ha puesto en marcha un ambicioso plan para reformular la educación secundaria. La iniciativa es impulsada desde el Consejo General de Educación, un organismo creado por la Ley de Educación Pública que, por instrucción del ministro Tadeo García Salazar, ha vuelto a funcionar.

María José Sanz, delegada del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE en San Rafael, explicó que el proceso comenzó con una evaluación crítica del estado actual del nivel medio.

La reactivación del Consejo permitió abordar, a pedido ministerial, las deficiencias del sistema en cuanto a contenidos y evaluación, y un foco central: la calidad del egreso de los alumnos. **«El Consejo General de Educación, puesto en funcionamiento por el ministro Tadeo García Zalazar, tiene como misión evaluar las políticas educativas. Por su pedido, empezamos a analizar la deficiencia de la educación media en cuanto a contenidos, evaluaciones y la calidad del egreso de nuestros alumnos»**, explicó Sanz a FM Vos 94.5.

La primera etapa de diagnóstico se construyó en mesas intersectoriales que incluyeron a cámaras empresariales, sindicatos, y especialistas. La mirada de los exalumnos es crucial para este proceso, buscando entender qué herramientas les brindó la escuela para el mundo laboral o la educación superior.



María José Sanz, delegada del Ministerio de Educación en San Rafael, dialogó con FM Vos

Los cuatro ejes de la transformación

El documento base de la reforma se centra en varios pilares, destacando el acompañamiento personalizado, la adaptabilidad de los contenidos y la reestructuración de la enseñanza.

La Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza, a través del debate impulsado por el Consejo General de Educación, avanza en la definición de un nuevo modelo para la escuela secundaria centrado en la flexibilidad, la pertinencia al mundo laboral y el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

1. Flexibilización curricular y trayectorias “a medida”

El principal objetivo es migrar hacia una estructura más dinámica que se adapte a los intereses y necesidades de los jóvenes. El plan propone:

Materias optativas: Implementación de un régimen de asignaturas optativas durante los últimos años del ciclo.

Trayectorias personalizadas: Ofrecer itinerarios formativos que permitan a los estudiantes orientar su formación según sus vocaciones, facilitando el diseño de un perfil de egreso más específico.

2. Más prácticas y vinculación con el mundo laboral

Se busca garantizar que los estudiantes finalicen sus estudios y obtengan herramientas concretas para la inserción laboral.

Pasantías y certificación de oficio: En los últimos años de las escuelas orientadas (bachilleratos), se impulsará la posibilidad de realizar pasantías y prácticas profesionalizantes en empresas e instituciones. Estos espacios permitirán certificar un oficio o habilidad concreta.

Articulación superior: Fortalecer los mecanismos de articulación con el nivel terciario y universitario para facilitar la continuidad educativa.

3. Cambios en la evaluación y contenidos: Foco en el

pensamiento crítico

La reforma curricular se propone ser profunda, yendo más allá de la mera acumulación de contenidos para enfocarse en habilidades esenciales.

Evaluación por capacidades: El sistema de evaluación se centrará en el desarrollo de capacidades y el pensamiento crítico, desplazando el énfasis de la memorización.

Trabajo interdisciplinario: Promover la resolución de problemas y el trabajo entre distintas materias (interdisciplinariedad), buscando la preparación efectiva del joven para la vida cotidiana y el empleo.

4. Eje docente: Incentivos y formación continua

Para implementar esta transformación, es clave la actualización del cuerpo docente.

Actualización permanente: El plan incluye incentivos concretos para promover la capacitación y actualización de los docentes.

Programas de formación: Se diseñarán programas de formación continua y un sistema de reconocimiento para aquellos educadores que se capaciten y adquieran nuevas habilidades pedagógicas. El Ministerio deberá evaluar y planificar la inversión financiera requerida para sostener este eje.

La valoración del juicio crítico del estudiante y la formación docente como pilares

Un cambio fundamental se plantea en el paradigma de la evaluación. La revisión no apunta al cómo se evalúa, sino al qué se considera importante. «Lo que se plantea con mucha firmeza es rever la evaluación. La clave no está en cambiar el 'cómo' se evalúa, sino, fundamentalmente, en redefinir el 'qué'; es decir, cuáles son los temas y contenidos más importantes que vamos a evaluar», remarcó María José Sanz.

La clave, según la funcionaria, es dejar atrás el modelo enciclopedista y enfocar la formación en las habilidades del siglo XXI. «Hoy, cualquiera puede acceder a contenidos rápidamente utilizando Google o la inteligencia artificial. La clave fundamental de la reforma es que los alumnos desarrollen la capacidad de inferir y discernir cuáles de esos contenidos sirven y cuáles no, entendiendo que no todo lo que está en la red es útil», destacó.

“El objetivo es cambiar el paradigma hacia el buscador y el rastreador, que sepa mirar críticamente los datos y trabajar en base a proyectos intersectoriales entre las distintas materias”, agregó.

«Otro tema clave que nosotros creemos que hay que rever es la formación docente. La revisión de los programas de formación docente es una necesidad, pero imperiosa», subrayó la entrevistada.

Respecto a la gestión escolar, la DGE plantea una reestructuración de las jerarquías directivas, buscando un equilibrio entre la carga administrativa y la función pedagógica.

La conexión con el trabajo y el mundo académico

La reforma subraya que la educación debe preparar a los jóvenes tanto para el mundo del trabajo como para el mundo académico. Para ello, el ministro Tadeo García Zalazar, convocó a una amplia gama de sectores. «Nos pareció muy importante la cantidad de especialistas invitados que propuso el ministro. Todas las cámaras empresariales de la provincia, la Bolsa de Comercio, grandes empresas como Tassaroli, la Unión Industrial Mendocina y Bodegas de Argentina, para escuchar que es lo que necesitan los egresados del sistema secundario», comentó María José Sanz.

En el ámbito superior, también estuvieron presentes las unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo, la

Universidad de Mendoza y otras casas de estudio, con foco en la preparación para el posgrado.

«Nuestros jóvenes que eligen la educación superior ya no se conforman con una sola carrera; se requieren doctorados y magísteres. Para prepararlos para esto, la DGE apuesta fuertemente a las tecnologías y los idiomas, con plataformas como Cumbre, con el objetivo de que los egresados puedan seguir estudiando en otros lugares del mundo», enfatizó la delegada.

El calendario: Presentación en noviembre y discusión en diciembre

El documento final de la reforma, ya consensuado por el Consejo de Educación y las entidades invitadas, tendrá su presentación pública en la Legislatura durante el mes de noviembre. «Durante diciembre, se promoverán mesas de discusión con docentes, estudiantes, padres y egresados para que estudien, aporten y sumen todo lo necesario a la propuesta de reforma. Este consenso es fundamental para implementar los primeros cambios en el ciclo lectivo 2026», concluyó Sanz.